

Presencia e influencia del castellano en el manuscrito Lazarraga

Ricardo Gómez López

Departamento de Lingüística y Estudios Vascos
Facultad de Letras
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Paseo de la Universidad, 5
01006 VITORIA-GASTEIZ
ricardo.gomez@ehu.es

[Versión corregida (28-01-2012) del texto enviado a la revista *Oihenart* el 15 de febrero de 2011]

RESUMEN:

El objetivo de este trabajo es presentar y analizar, por una parte, los textos en castellano, completos o fragmentarios, presentes en el manuscrito Lazarraga: poemas escritos en castellano o alternando castellano y euskera, y los paratextos del manuscrito; por otra parte, se estudia la influencia del castellano en los textos vascos: fuentes romances, préstamos y calcos lingüísticos.

PALABRAS CLAVE:

manuscrito Lazarraga, siglo XVI, fuentes literarias, préstamos, calcos lingüísticos.

1 INTRODUCCIÓN: EL MANUSCRITO LAZARRAGA

En un trabajo anterior (Gómez & Urgell 2010) ofrecimos una descripción del manuscrito Lazarraga, de la que retomaré brevemente algunas cuestiones generales que pueden contribuir a enmarcar el objetivo de esta ponencia, corrigiéndolas y completándolas a la luz del trabajo de investigación desarrollado desde entonces por nuestro grupo de investigación.¹

El manuscrito Lazarraga es un cuaderno incompleto, cuyos textos fueron escritos desde mediados del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVII. Se conservan sus dos cubiertas y 51 hojas, algunas de las cuales están rotas. En el interior del manuscrito faltan al menos otras 16 hojas.

En cuanto a su contenido, el manuscrito se inicia con un libro de pastores, al que le falta tanto su comienzo como su final, y al que siguen más de 60 poemas de temática diversa (amorosos, religiosos, narrativos...). Así mismo, las páginas del manuscrito albergan varios textos menores (palabras y frases sueltas, rúbricas, monogramas, cuentas, etc.), escritos en los márgenes y en los espacios en blanco dejados por los textos literarios. Algunos de los poemas y de los textos menores están escritos en castellano (más o menos un 12%); el resto en euskera (88%).

Podemos establecer con seguridad más de una fase de redacción, y más de una mano o autor. Juan Pérez de Lazarraga fue, sin duda, el autor o copista de la mayor parte del texto; pero hemos identificado al menos otras dos manos: Martín López de Bikuña y Filipe Ruiz de Ibarreta.

Descubierto en 2004, la Diputación de Gipuzkoa adquirió el manuscrito y seguidamente publicó una edición facsimilar en la red, accesible en la dirección <http://lazarraga.gipuzkoakultura.net/> (Diputación Foral de Gipuzkoa 2004a); posteriormente encargó una edición del facsímil en papel

¹ El presente trabajo se ha llevado a cabo dentro del proyecto de investigación "Monumenta Linguae Vasconum (III): crítica textual, lexicografía histórica e historia de la lengua vasca" (FFI2008-04516), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y del grupo de investigación consolidado "Historia de la lengua vasca y lingüística histórico-comparada" (GIC07/89-IT-473-07), financiado por el Gobierno Vasco.

(Diputación Foral de Gipuzkoa 2004b). En la actualidad el manuscrito se conserva expuesto en el Museo BiBat de Vitoria-Gasteiz.

Se han publicado una transcripción del manuscrito (Landa 2004) y una edición “literaria” (Urkizu 2004), así como una edición del libro de pastores (Salaberry 2004). En la actualidad, en el grupo de investigación *Monumenta Linguae Vasconum* (UPV/EHU) trabajamos en una edición digital, de la que ya se ha publicado una primera versión que incluye los poemas del texto principal o texto A (Bilbao *et al.* 2010).²

El objetivo de esta ponencia es presentar y analizar, en la medida de lo posible, los ejemplos de la presencia e influencia del castellano en el manuscrito Lazarraga. Para ello, realizaré un recorrido que vaya desde los elementos romances más visibles y manifiestos hasta aquellos otros más ocultos y velados. Así, en la sección 2, daré cuenta de los poemas escritos en castellano, o en los que alternan castellano y euskera; en la sección 3, comentaré la información que nos ofrecen los paratextos del manuscrito, redactados todos ellos en castellano; la sección 4 versará sobre las fuentes romances que hemos podido identificar para algunos poemas escritos en euskera; en la sección 5, examinaré una amplia selección de préstamos tomados del castellano que aparecen en el texto vasco; la sección 6 está dedicada, por su parte, al estudio de los interesantes calcos léxicos, morfológicos y fraseológicos tomados del castellano que hemos hallado en el texto vasco. El artículo se cierra con unas consideraciones finales.

2 POEMAS ESCRITOS EN CASTELLANO, O ALTERNANDO CASTELLANO Y EUSKERA

Como he dicho en la introducción, los textos escritos en castellano ocupan alrededor del 12% del total del manuscrito Lazarraga. Dentro de ese porcentaje se encuentran nueve poemas compuestos principalmente en castellano, un breve texto en prosa, dos poemas en los que alternan castellano y euskera, y varios fragmentos en castellano insertos en los poemas vascos.

2.1 Poemas en castellano

Presento brevemente los nueve poemas escritos en castellano, para a continuación tratar con algo más de detalle dos de ellos:

1. A15 *Lo que acaeció a un galán con una dama en Álaba*: es un poema de tema burlesco y escatológico. Lazarraga trata el mismo tema en euskera en el poema B12 *Tenpora baten baneroean...*
2. A18 *Historia de la bienaventurada Magdalena*: poema religioso que relata la historia de María Magdalena.
3. A20 *Soneto contra el mundano imundo*: poema moralizante, que advierte de los peligros de las riquezas y los placeres mundanos. En realidad, no son sonetos, sino estrofas de ocho versos y rima cambiante.
4. A22 *Sonetos para cantar el día del Corpus*: de tema religioso. A pesar del epígrafe, tampoco este poema está compuesto en sonetos, sino en coplas de arte mayor (ABBAACCA).
5. B7 *Maior que mi sufrimiento...*: el poema trata el tema de la *malmonjada*; alterna el castellano con fragmentos en latín e italiano.

² Todas las citas y referencias utilizadas en este artículo han sido tomadas de esa edición digital, en la que hemos dividido el manuscrito en tres tipos de texto: los textos principales (texto A), los textos secundarios —escritos con posterioridad— (texto B) y los textos menores, rúbricas, monogramas, palabras sueltas, etc. (texto C); el libro de pastores se cita con la abreviatura AL seguida de la página del manuscrito, y los poemas mediante el número del poema y el del verso o los versos. Asimismo, gran parte de lo aquí expuesto forma parte del trabajo de edición y estudio del manuscrito Lazarraga que estamos llevando a cabo el equipo formado por Gidor Bilbao, Ricardo Gómez, Joseba A. Lakarra, Julen Manterola, Céline Mounole y Blanca Urgell.

6. B10 *Angelina gloriosa...*: es lo que se conoce como una “sarta de oraciones”.
7. B18 *Todo esto no es nada...*: poema burlesco; el autor aconseja al enamorado que utilice el dinero, y no canciones, para conseguir el favor de las damas.
8. B19 *Soneto: Estrella refulgente parecía...*: es un breve poema amoroso. Al igual que los poemas A20 y A22, la estrofa utilizada no es el soneto; son estrofas de ocho versos que, en realidad, resultan de la combinación de dos cuartetos (ABBAABBA).
9. B25 *Canciones para cantar la noche de Navidad*: fragmento de un poema religioso.

2.1.1 B7 *Mayor que mi sufrimiento...*

El poema es una versión de “Las doce coplas moniales” (poema anónimo, s. XVI), que también se conocen con el título “Glosa sobre el romance de *A, la mía gran pena forte*”, ya que su fuente es el poema anónimo de dicho título que se encuentra, por ejemplo, en el *Cancionero de palacio* (González Cuenca 1996: 317). Existen varias versiones de “Las doce coplas moniales” recogidas en pliegos sueltos y en cancioneros. Hemos reunido estas cuatro:

1. La que se inicia con “Porque mi sufrimiento...”, publicada en el corpus de Brian Dutton con el código MP7-69. Se encuentra en el “Cartapacio del sr. P. Hernández de Padilla, criado de Celia” (Dutton 1991: II, 617-618).
2. La incluida en el *Cancionero* de Sebastián de Horozco (c. 1510-1580). Se titula: “Síguese una glosa, que dizen aver compuesto una monja, o a lo menos se le atribuye, sobre la cantion vieja que comiença: *A la mía gran pena forte, / dolorosa afflicta y rea, / diviserunt vestem meam / et super eam miserunt sortem, etc.*” (cf. Weiner & Lang eds. 1975: 211-212).
3. La titulada “Las doce coplas moniales”. Aparece como apéndice del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*, publicado en el s. XIX por Luis de Usóz y Río (Bellón & Jauralde 1974: 264-266).
4. Por último, otra versión que aparece en un pliego poético gótico del siglo XVI, del que nos dio noticia Jesús Antonio Cid, y cuyo largo título reza así: *Lamentaciones de amores hechas por un gentil hombre apasionado. Con otras de “Los comendadores por mi mal os ví”. Y la “Glosa sobre el romance de A la mía gran pena forte”, hecha por una monja, la qual se quexa que por engaños la metieron pequeña en el monasterio. Con otras sobre “Circundederunt me”, en las quales se quexa Sant Pedro porque negó a su Señor* (Biblioteca Nacional, Madrid, R-9423). Una reproducción facsimilar de este pliego fue publicada en la colección *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid* (Biblioteca Nacional 1957-1961: II, 164-166).

Lo interesante es que si comparamos todas estas versiones con la del manuscrito Lazarraga, el estudio de las variantes nos indica que la fuente directa de Lazarraga bien pudo ser el pliego gótico.³ Así, en el manuscrito Lazarraga falta la duodécima copla y, precisamente, en el pliego, tras la undécima copla aparece la palabra “Fin”. Seguramente Lazarraga pensó que el poema terminaba ahí, sin percatarse de que tras la palabra “Fin” se encuentra la duodécima copla.

En la siguiente tabla, presento las variantes en las que puede comprobarse cómo coinciden las lecturas del pliego gótico del s. XVI y las del manuscrito Lazarraga; en cambio, el resto de las versiones ofrece una lectura distinta, y la mayoría de las veces coincidente entre ellas:

	Pliego del XVI y Lazarraga	Otras versiones
B7: 6	<i>solacio</i>	<i>solatio</i>
B7: 11	<i>lo</i>	<i>la</i>

³ Urkizu (2004: 48 y 249 n.) llega a atisbar la relación entre este pliego suelto y el texto del manuscrito de Lazarraga, aunque se cuestiona si Lazarraga copió los versos del pliego o tal vez están compuestos por él y publicados en ese pliego poético.

B7: 20	<i>flicta</i>	<i>aflicta</i>
B7: 28	<i>entré y con sendas manos</i>	<i>entre sí con crudas manos</i>
B7: 34	<i>de la</i>	<i>desta / de esta</i>
B7: 35	<i>aquexó</i>	<i>quexó / quexa</i>
B7: 37	<i>est</i>	<i>erit</i>
B7: 39	<i>rebuelta</i>	<i>reyerta</i>
B7: 41	<i>cosa</i>	<i>causa</i>
B7: 41	<i>pensar</i>	<i>pesar / pensar</i>
B7: 42	<i>tan dentro</i>	<i>estoy puesta</i>
B7: 47	<i>conpringora risto</i>	<i>compungor ab isto / compungor avisto</i>
B7: 48	<i>un dolor tan</i>	<i>este dolor</i>
B7: 50	<i>chisto</i>	<i>Cristo / quisto</i>
B7: 51	<i>con</i>	<i>a</i>
B7: 58	<i>so</i>	<i>son</i>
B7: 59	<i>y detrás de tantas</i>	<i>con tantos tornos y</i>
B7: 76	<i>confida</i>	<i>non fida</i>
B7: 82	<i>queda ya</i>	<i>aún quedaba / aún quedado</i>
B7: 85	<i>el</i>	<i>en / un</i>
B7: 86	<i>dolores</i>	<i>labores</i>
B7: 91	<i>e(n)clavado</i>	<i>clavado</i>
B7: 93	<i>cuidado</i>	<i>oficio</i>
B7: 97	<i>langues desideras</i>	<i>langu(e)o desiderans</i>
B7: 98	<i>mil ansias</i>	<i>el ansia</i>
B7: 100	<i>diminuerunt</i>	<i>dinumeraverunt</i>
B7: 101	<i>contenta</i>	<i>calienta</i>
B7: 106	<i>sunt</i>	<i>sed</i>
B7: 107	<i>semper</i>	<i>supper / sepe</i>

Finalmente, como veremos más adelante (§ 4.3), hay que señalar que algunos fragmentos de esta versión en castellano de Lazarraga están reutilizados, mediante su traducción o adaptación al euskera, en el poema B15 *Monesterio santu devotoa...*

2.1.2 B10 *Angelina gloriosa...*

No está escrito por Lazarraga, sino por Martín López de Vicuña, uno de los autores que hemos identificado gracias a que escribe su nombre varias veces en el manuscrito.

Este romance religioso está compuesto, en realidad, de una “sarta de oraciones” donde se mezclan de forma caótica diversos motivos religiosos. Hemos encontrado otras versiones de este romance, tanto en castellano como en catalán y portugués. La del manuscrito Lazarraga es la más antigua documentada en castellano.

2.2 Un breve texto en prosa en castellano

El texto B23 *Porque este librico...* es un fragmento de lo que parece ser el prólogo de una obra de Lazarraga; tal vez se trata del prólogo al libro de pastores que ocupa las primeras páginas del manuscrito, aunque las referencias que aparecen en este fragmento no se encuentran en la parte conservada del manuscrito. De ser así, este breve texto nos revelaría la intención de Lazarraga de dar a la imprenta su obra en prosa.⁴

2.3 Dos poemas en los que alternan versos en euskera y castellano

⁴ En cualquier caso, me parece excesiva la decisión del editor Patri Urkizu de situar este fragmento como prólogo “completo” al libro de pastores, o tal vez a todo el manuscrito, llevándolo al comienzo de su edición (2004: 75), precediéndolo del inequívoco título “[Egilearen hitzaurrea]” (= Prólogo del autor) y finalizándolo — gracias a una puntuación forzada y al olvido de las últimas líneas— con la palabra “Digo”.

2.3.1 A2 Çu ecusi ta beste gauçaric...

El poema, escrito principalmente en euskera, consta de 24 versos, aunque es casi seguro que su inicio está truncado. La última estrofa (versos 21-24) alterna versos en castellano y en euskera:

*Penado de tanta pena
nago çu ecusizquero,
y ninguna cosa buena
oy enetaco ez dago.*

No hemos encontrado ningún texto en castellano que pudiera servir como fuente de estos versos.

2.3.2 A13 Barri onac dacart...

Es un villancico en el que alternan los versos impares en euskera con los pares en castellano, un tipo de composición del que ya conocíamos otros ejemplos en la literatura vasca (véase, p. ej., Arana Martija 1995: 74-77), así como en otras tradiciones, combinando catalán-castellano, castellano-latín, italiano-castellano, portugués-castellano, etc. Urkizu (2004: 51 y 133 n.) halló un antecedente de este poema en el *Cancionero para cantar la noche de Navidad y las fiestas de Pascua* (Alcalá, 1603) de Francisco de Ocaña. Hemos encontrado también fragmentos del villancico en castellano en unos pliegos publicados en 1530 y con el título *Coplas nuevas fechas por Enrrique de Oliva: de la natividad de nuestro señor Jesucristo, y cántanse al tono de “Abras me tu el hermitaño”*; no obstante, si comparamos los tres poemas, salta a la vista que el villancico de Lazarraga está mucho más cercano al de Ocaña, si es que no se trata de su fuente directa. En cualquier caso, para su versión bilingüe Lazarraga solo adapta el comienzo del poema:

Lazarraga	Ocaña	Oliva
	<i>Otras al tono de “No me le digays mal madre a fray Anton”</i>	
Barri onac dacart, <i>Pericho y Antón:</i> orayn jaio dala <i>nuestra salvación.</i>	Buenas nuevas buenas Perucho y Anton, que oy es nacida nuestra salvación.	DESHECHA Nuevas de gozar Habemos sabido: Que Dios es nacido Para nos salvar.
Guztioc guenbilcela <i>en nuestro ganado,</i> oy etorri jacu <i>un ángel bolando.</i> Esan deuscu guero <i>aquesta canción:</i> orain jaio dala <i>nuestra salvación.</i>	Allá repastando el nuestro ganado, nos ha espantado un Ángel bolando, dixonos cantando aquesta canción, que oy es nacida nuestra salvación.	Allá repastando En nuestra majada, Un ángel volando Con gran relumbrada, Con voz muy sonora Dijo: ¡Aho, pastores, Grandes y menores, Via levantar:
Barria guençuanean, <i>el ato dejamos</i> guztioc alcarregaz <i>y a Belén llegamos.</i> Aynbat gauça egoan <i>de admiración</i> jaio çan lecuan <i>nuestra salvación.</i>	Y como le oymos el hato dexamos, luego caminamos y a Bethlen venimos, cosas allí vimos de admiración, donde era nacida nuestra salvación.	Catad que es nacido Un claro lucero, Cuyo apellido Es Dios verdadero; Soy su mensajero Que os vengo á decir Que, sin debatir Le vais visitar!
	Estava el Cordero puesto a aquel sereno, cubierto de heno y sin repostero, un frio muy fiero le dava pasión, al que es nuestra vida y nuestra salvación.	Con esta señal A Belen iréis, Dentro en un portal Pobre lo veréis. Ende hallaréis La Virgen su madre Con un viejo padre Mucho de acatar.

Angeles del cielo
lo acompañavan,
unos altos estavan
y otros por el suelo,
cantan al moçuelo
con acordación,
que oy es nacida
nuestra salvación.

Nosotros tañimos
y también cantamos,
dançamos, baylamos,
jugamos, reymos,
mil cosas hezimos
de consolación,
porque oy es nacida
nuestra salvación.

Pascuala bayló
con su desposado,
y Mingo Chapado
o qué bien cantó,
luego baylé yo
con mi primo Antón.
porque oy es nacida
nuestra salvación.

La Virgen reya
como yo baylava,
y el niño mirava
lo que yo hazía,
y el viejo dezía
o qué buen garçón
que oy es nacida
nuestra salvación.

Mía fe, el hatu
del todo dejamos:
Luego, en aquel rato
A Belén llegamos,
Y al Niño hallamos
Al frío sereno,
Envuelto en heno
En pobre lugar.

Una moza llana
Estaba delante,
Juro a diez, galana,
De lindo semblante,
Muy más relumbrante
qu el sol, y hermosa,
Fresca y graciosa,
Para a Dios loar.

Esta se sonaba
Haberlo parido,
Esta l'empañaba
Con grande sentido:
To lo vide asido
A los pechos d' ésta,
Y con faz honesta
Le daba a mamar.

Con ésta jugaba
Estando mamando,
A esta abrazaba
Aficion mostrando;
Juro a sant Fernando
Qu'asmados venimos
De lo que le vimos
Con ésta pasar.

CABO
Pues en el ensay
De su parto santo
Nunca dijo: ¡ay!
Parió sin quebranto,
Y quedóse tanto
hermosa y bella,
Virgen y doncella,
Entera y sin par.

2.4 Otros fragmentos en castellano en poemas vascos

2.4.1 A8: *Coplac: Doncellachoa, orain çaoz...*

Estas "coplas" de Lazarraga, a las que les faltan los últimos cuatro versos, incluyen un verso en castellano (A8: 16) que alude al conocido tema de la bella malmaridada, ampliamente tratado en cancioneros, romanceros y pliegos sueltos:

Beste bategaz ezcondu arren,
uste badoçu oba dala,
errazoaz desaqueçue:
la bella mal maridada.

Como nos recuerdan Labrador y Difrancó (2001), existen numerosas glosas de la antigua canción castellana original:

Es de sobra conocido que la canción más traída y llevada por glosadores buenos y malos en el siglo XVI fue *La bella malmaridada*. Es una de las viejas canciones que forma el entramado de la nueva poesía del Siglo de Oro. Entró —como *Vive leda*, *Las tristes lágrimas mías*, y muchas otras letras del XV— en los folios que el recopilador del MP 617 [*Cancionero de poesías varias*, c. 1570] apartara para las glosas hechas a las poesías heredadas de los viejos tiempos y que, en definitiva, son parte del cuerpo de los nuevos poemas del XVI. Esa canción, que por sus vestigios parece remontarse al siglo XIII y que cientos de años después, en 1596, Lope transformara en comedia, andaba por el siglo XV en Castilla.⁵

Volveremos al poema vasco de Lazarraga en la sección § 4.1, para tratar de su posible fuente.

2.4.2 B2: 1-3 *Erdeeraazco ipui batec...*

Estos son los primeros versos de este poema fragmentario:

Erdeeraazco ipui batec
“La biejia escarmentada” berba[
lebelá “regaçada pasó el río”.

Hemos hallado el refrán “Vieja escarmentada arregaçada passa el agua” en los refraneros de Pedro Vallés (*Libro de refranes y sentencias*, 1549) y de Hernán Núñez (*Refranes o proverbios en romance*, c. 1549); en otras variantes aparece “pasa el río” o “pasa el vado”. Covarrubias explica el sentido del refrán en su *Tesoro*, s.v. *arregar*.

Dize un proverbio: *Vieja escarmentada, passa el vado arregazada*. En las aldeas, quando passan algún arroyo o vado las mugeres moças, por la honestidad no alçan las faldas, y quando salen del agua hállanse mojadas, y con el agua pésales más el vestido y estórvales el caminar; la vieja, visto el inconveniente, procura passar sin mojarse. Aplícase a los que teniendo experiencia de las cosas se acomodan con lo que les es más a propósito.

2.4.3 B15: 91-93 *Monesterio santu devotoa...*

En este caso, dentro de un poema en euskera encontramos esta sarta de adjetivos, puestos en boca de una joven “malmonjada” (véase § 4.3) y dirigidos a un estricto fraile visitador que pone a todo el convento a su servicio y al de su insaciable estómago:

Ipochríta, bellaco, riguroso,
soberbio, regalón y desonesto;
Jauna, barca çaquezt, si peco en esto.

2.4.4 B24 *Jaquiçu bada, gura badoçu...*

Se trata de un fragmento⁶ compuesto en quintillas y que presenta algún pasaje de difícil lectura. El comienzo de la última quintilla es “Casarás y amansarás”, parte de un conocido refrán: “Juanica la pelotera, casarás y amansarás y andarás queda”.

En *CORDE* lo hallamos en *Refranes glosados* (1541), en el *Libro de refranes y sentencias* (1549) de Pedro Vallés y en los *Refranes o proverbios en romance* (c. 1549) de Hernán Núñez. Como advierte Aldekoa (2009: 101-102), este refrán fue glosado por el poeta sevillano Gutierre de Cetina (*Cancionero sevillano de Toledo*, ed. de Labrador, DiFranco & Montero 2006: pp. 154-155). Por su parte, como veremos más adelante (§ 4.1), la glosa de Gutierre de Cetina guarda grandes similitudes con otro poema de Lazarraga del que ya hemos hablado, el A8 *Coplac: Doncellachoa, orain çaoz...*

⁵ Véase también Urkizu (2004: 42-43).

⁶ Cabe la posibilidad de que no sea un poema autónomo, sino que, por su métrica y su disposición en el manuscrito, forme parte del poema B16 *Egun batean nendorrela...*; sin embargo, no es fácil ligarlos por su contenido.

3 PARATEXTOS EN CASTELLANO

Todos los paratextos del manuscrito están escritos en castellano: así, los títulos de algunos poemas y otros tipos de epígrafes, así como la palabra “fin” que cierra varios de los poemas,⁷ sin olvidar el posible prólogo al que hemos hecho referencia en la sección § 2.2. Este uso del castellano en los paratextos no resulta del todo extraño en la literatura vasca antigua; podemos citar, por ejemplo, el *Acto para la Nochebuena* de Pedro Ignacio Barrutia, obra teatral de comienzos del siglo XVIII. Los paratextos del manuscrito Lazarraga han sido estudiados por Cid (2010), de donde tomamos la mayoría de lo que sigue en esta sección.

Un somero repaso a los títulos de los poemas es suficiente para percatarnos de la información de diversa índole que nos ofrecen sobre dichos poemas:

- *A7 Un caso que acaesció al autor en un camino con una dama*: presenta el poema como autobiográfico.
- *A10 Canción y copla echa por Laçarraga en servicio de Madalena*: el epígrafe explica el destino que tuvo el poema, además de informarnos sobre su autoría y la fecha aproximada de composición. Este es el título completo:

Canción y copla echa por Laçarraga en servicio de Madalena, hija de M. Diego de Bicuña, barbero, el qual puso en un poste del portegado de la iglesia de Vicuña la noche de Santiago, a 25 de julio de 1567, y tomó el dicho traslado Pedro Saenz, clérigo de Bicuña, que lo supe yo después.

- *A15 Lo que acaeciò a un galán con una dama en Álaba. Conpuesto por Laçarraga*: autoría.
- *A18 Historia de la bienaventurada Magdalena*: autoría.

Historia de la bienaventurada Magdalena, para cantar el día de su santa fiesta.
Conpuesta por Laçarraga.

- *A20 Soneto contra el mundano imundo*: autoría.

Soneto contra el mundano imundo.
Hecho por Laçarraga.

- *A22 Sonetos para cantar el día del Corpus*: propósito del poema y autoría.

Sonetos para cantar el día del Corpus, en el qual se celebra la fiesta del Sanctísimo Sacramento; y trata del acatamiento y grandísima reberencia que los christianos deven tener quando aconpañan al Santísimo Sacramento o le resciben en sus cuerpos.

Echos y conpuestos por Laçarraga.

- *A26 Tratado de lo que berdaderamente acontecerá antes y el día del temeroso juicio*: tema y autoría.

Aquí comiença un tratado de lo que berdaderamente acontecerá antes y el día del temeroso juicio, y el galardón y premio que los buenos y los malos an de rescevir según sus hobras.

Conpuesto por Laçarraga.

Sometido al gremio y corresción de la Sancta Madre Iglesia; arrimado a la fe y al mejor juicio.

⁷ Lo que nos asegura que estamos ante el final del poema, algo que en el resto de los textos no siempre resulta evidente y fuera de toda duda.

Inbocación a la Madre de Dios.

- A27b *Canción para cantar por alguna persona que a murmurado*: tema; en este caso, el título se ha añadido al margen.
- A28 *Istoria de la quema de Salvatierra*: tema y autoría.

Istoria de la quema de Salvatierra, que fue a primero de agosto del año del nascimiento del Señor 1564.

Conpuesta por Laçarraga.

- B27-B33 *De la señora María Estívaliz de Sasiola*: se ha propuesto que Estíbaliz de Sasiola fue la autora de esta serie de poemas⁸ (Urkizu 2005); sin embargo, también podríamos pensar que Sasiola tan solo fue la dueña del cartapacio de donde todos ellos fueron copiados (*de* 'perteneiente a') o simplemente, aunque mucho menos probable, que fuera el tema objeto de los poemas (*de* 'acerca de').

4 FUENTES ROMANCES DE ALGUNOS POEMAS VASCOS

4.1 A8 Coplac: *Doncellachoa, orain çaoz...*

Iñaki Aldekoa (2009: 101-102) nos revela la posible fuente de este poema sobre una doncella que al casarse perderá su libertad y su soberbia. Aldekoa relaciona el poema de Lazarraga con una glosa de Gutierre de Cetina (1520-1557) del poema "Zagala, quán libre estás", que aparece en el manuscrito del *Cancionero sevillano de Toledo*, un códice hallado en 1954 en la Biblioteca de Castilla-La Mancha y editado por Labrador, DiFranco y Montero (2006). El poema de Gutierre de Cetina cierra cada una de sus octavillas con la frase *casarás y amansarás*, que, recordemos, aparece también en el poema B24 *Jaquiçu bada, gura badoçu...* de Lazarraga (§ 2.4.4).

Existen más glosas del poema "Zagala, quán libre estás" (una en el *Cancioneiro de Évora* 58 y otra, variante de la de Gutierre de Cetina, en el *Cancionero sevillano de Nueva York* 651), pero la que se encuentra en el *Cancionero sevillano de Toledo* es la más próxima al poema de Lazarraga que conocemos. Reproduzco a continuación la glosa de Gutierre de Cetina, siguiendo la edición de Labrador, DiFranco y Montero (2006: 154-155) junto al poema de Lazarraga; los elementos que se repiten en ambos están marcados en negrita:

Gutierre de Cetina	Lazarraga
[LETRA]	Coplac
<i>Zagala, quán libre estás, quán sobervia, dura y fría; pues yo 'spero que algún día casarás y amansarás.</i>	<i>Doncellachoa, orain çaoz soberviagaz beteric; ezcon baçatez, eongo çara ardia leguez mansaric.</i>
GLOSA	
De no tener subjeción ni de amor ni de marido tienes tan endurecido el rebelde coraçon. Pero sienpre no estarás	Egun baçaoz libertadeaz, oy noxbayt galduco doçu; fortunea curela dana aldi bat pensa eçaçu. Onezquero fia ce çatez,

⁸ Los "poemas de Sasiola" están constituidos por una serie de versos escritos de seguido que, por su disposición, parecen dividirse en tres poemas; Urkizu (2004) así lo entendió y los presenta como tres composiciones distintas. Sin embargo, en nuestra edición (Bilbao *et al.* 2010), hemos tenido en cuenta la métrica y la rima para concluir que se trata de ocho poemas, algunos de ellos fragmentarios. A pesar de lo dicho en su momento por Gómez y Urgell (2010: 69), y a pesar de las diferencias observadas en el papel, la tinta y la letra, actualmente nos hallamos más inclinados a pensar que también estos versos fueron escritos de mano de Lazarraga, seguramente copiados.

tan libre de fantasía:
[e]spero en Dios que algún día
casarás y amansarás.

Si el miedo de ser amada
de libre nada te aprieta,
bien es que prueves subjeta
si es más graue el de casada.
En fin, al yugo vendrás,
y entonces, señora mía
**dirás: “Ay del que dezía:
casarás y amansarás”.**

Las yras, las asperezas,
desdenes, desabrimientos,
novedades, movimientos,
los desgustos y estrañezas,
mientras que libre serás,
vsa dellos todavía;
que yo espero que algún día
casarás y amansarás.

Allí me veré vengado,
y tú quedarás pagada;
yo, de verte mal cazada,
tú, de averme mal tratado.
Allí, traidora, dirás.
Llorando la noche y día:
“Triste de aquel que dezía:
casarás y amansarás”.

ez artu **fantasiaric**;
**ezcon baçatez, eongo çara
ardia leguez mansaric.**

Beste bategaz ezcondu arren,
uste badoçu oba dala,
errazoaz desaqueçue:
la bella mal maridada.
**Orduan acordaduco çara
oy nola esan niçun nic:
ezcon baçatez, eongo çara
ardia leguez mansaric.**

Ala çara mudaduco, ce
ez çau inorc eçautuco;
bici beste bat artuco doçu
condiciooc quençaiteco.
[...]
[...]
**[ezcon baçatez, eongo çara
ardia leguez mansaric.]**

4.2 A25 *Dichabagueau joan ninçan...*

En esta balada de Lazarraga —si es él en realidad su autor— aparecen varios motivos folklóricos que podemos reconocer también en otros textos europeos: un traidor mata a su señor para conseguir a su esposa, el padraastro expulsa de casa al hijo, sacar el corazón y cortar un dedo como señal de haber matado al héroe, entregar el corazón y el dedo de un animal en lugar de los del héroe, etc. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, son muy significativas las similitudes que el poema de Lazarraga guarda con el *Romance de Gaiferos y Galván o Infancia de Gaiferos*,⁹ como descubrió Gidor Bilbao, lo que nos hace pensar que ambos pudieran pertenecer a la misma tradición.

Sin embargo, existen algunas diferencias notables. Así, en el texto de Lazarraga el traidor se llama Garcilaso en lugar de Galván; la narradora es la madre del héroe, del que no sabemos su nombre (el Gaiferos del romance castellano); por otro lado, en la versión vasca el relato comienza en un punto anterior al romance castellano, y finaliza antes.

4.3 B15 *Monesterio santu devotoa...*

El poema trae las palabras de una monja descontenta; es el tema de la “malmonjada”. Gidor Bilbao observó que el discurso en euskera de la monja se basa en gran medida en el poema B7 *Maior que mi sufrimiento* (véase § 2.1.1). De hecho, algunos versos traducen directamente, o adaptan, al euskera otros del poema B7 en castellano o latín:

B7: 4-5

ver que en descontentamiento
se pasan mis dulces años!

B15: 52-53

Contentu baga dacust ditudala
neure urte dulceac castaetan,

⁹ Debido a su extensión, no reproduzco el texto del romance, pero pueden consultarse dos versiones en el sitio web del *Pan-Hispanic Ballad Project* <<http://bit.ly/d725RF>>.

B7: 7	B15: 55-56
<i>clause sunt undiq[ue] porte.</i>	Isi jaçun, bada, seculareco carcela gogor onetaco ateaç;
B7: 23-24	B15: 58-59
¡Desbenturada de mí! De libre madre nascí:	Ama libreaganic jaiò ninçan ¹⁰ dicharic ez nebenau alabea;
B7: 31-35	B15: 49-50
Yo quedé monja metida, inocente de mi daño hasta después de crecida, que el dolor de la herida se me aquexó del engaño.	Gaztea sartu ninçan, sentiçaca andi arçaiteneben engaña;
B7: 61-63	B15: 34-36
¿Qué dire de las pasiones y congoxas muy continuas, pesadunbres a montones [...]?	Cegaiti monjea iñoç eztago baice au edo ori pensaetan, beti bere coitaen arilquetan.
B7: 80	B15: 60
<i>quem pro nunmis bendiderunt</i>	dirurren saldu ninçan esclabea.
B7: 93-95	B15: 64-66
el cuidado enamorado, quanto menos lo he probado, más dulce se me figura.	Amore dulcearen ardurea ceinbat dodan probadu guchiago, ainbat irudicen jat dulceago.
B7: 98-99	B15: 61-62
Con mil ansias con que ando, mis manos en mí tocando	Neure araguioç dacustanean cein çarden direan escuchoetan,
116-117 [Lazarraga no los trae]	B15: 40-42
<i>Vos habetis libertatem ego vim patior hic fortem,</i>	Ene senideac libre daoça, gozacen davela libertadea; ni nago catigu subjetaçea

5 PRÉSTAMOS DEL CASTELLANO EN EL TEXTO VASCO

Como era de esperar en un texto vasco de la época, los préstamos tomados del castellano son muy abundantes en el manuscrito Lazarraga. No vamos a poder detenernos en todos ellos, por

¹⁰ Aldekoa (2010: 149) relaciona estos versos con un *locus* típico, muy extendido en la época, del que cita otro ejemplo de Juan Rodríguez Padrón, tomado de Dutton & Roncero (2004: 312): “Aunque me vedes assí / cativo, libre nascí”. No podemos olvidar, en este sentido, el primer verso de un poema de amor vizcaíno del s. XVI editado por Sarasola (1983: 88): “Catigatu ninduçun librea ninçana”; así como el breve fragmento vasco inserto en la comedia *Los ramilletes de Madrid* (1615) de Lope de Vega, publicado por Mitxelena (1964: 123): “Cativaturic nave, / Librea ninzaná”.

razones de espacio, así que he seleccionado algunos casos que me parecen especialmente relevantes. Hay que indicar que el estudio de los préstamos en el manuscrito Lazarraga que hemos llevado a cabo en el grupo de investigación no se ha limitado a registrar préstamos y acepciones hasta ahora desconocidos, con ser estos muchos y muy interesantes, como veremos, sino que también ha servido en ocasiones para fijar el texto del manuscrito, y descartar que estuviéramos ante errores de algún tipo (§ 5.1). Otro grupo de préstamos seleccionados corresponde a conjunciones, conectores e interjecciones tomados del castellano que no hemos hallado en otros textos vascos antiguos (§ 5.2). Finalmente, en un tercer grupo hemos reunido palabras y acepciones no documentadas anteriormente en textos vascos de la época, seleccionando para ello algunos campos semánticos de especial interés (§ 5.3).

5.1 Confirmación de variantes

En algunos casos, las variantes castellanas nos han servido para confirmar las formas que aparecen en el manuscrito, y descartar, así, que pudiera tratarse de errores. Para ello nos han resultado de gran utilidad tanto el *Diccionario de Autoridades* (*DAut*) como la base de datos *CORDE*, a los que haré referencia en adelante. Veamos unos ejemplos:

- *çufridu, çufrietaco* (AL: 1154r, AL 1154v, A23: 11): sin duda, en el manuscrito la primera letra se lee claramente < ç- > en tres casos, mientras que otras doce ocurrencias del verbo *sufrir* comienzan con < s- > (una de ellas en un texto en castellano). En euskera todas las formas documentadas hasta el momento comenzaban con la apical s-. De no saber que existe la forma castellana con z-, podríamos haber pensado que se trataba de una errata; cf. *DAut*: “ZUFIRIR. v.a. Lo mismo que *sufrir*, que es como se dice”. Pascual (1991) repasa la historia del estudio de la variante con z- y explica esta alternancia como una doble evolución, una pronunciación más popular (z-) frente a otra más culta (s-), que más tarde se impone.
- *Salamonec* (A6: 53): en *CORDE* se documentan 380 apariciones, la última en 1622.
- *intereseric* (A14: 48, A23: 30): en euskera no hemos hallado esta forma en ningún otro texto, pero en castellano existe la variante *interese*, junto a la más extendida *interés*; cf. *DAut*, s.v. *interese*: “Lo mismo que interés”.
- *menaetan* (A25: 5): ‘en las almenas’; el diccionario de Landucci (1562; cf. Agud y Mitxelena 1958) trae *almenea*: “almena de torre, *torrean almenea*”. En este caso, no encontramos la forma *mena* en *DAut*; sin embargo, *CORDE* ofrece varios ejemplos, la mayoría de la Edad Media: “Et un dia fueron a un castiello. en que auie una torre muy alta. & en cada **mena** de la torre. estaua un omne uestido de pannos blancos” (Anónimo, 1293, *Gran Conquista de Ultramar*); “¿Qu’es de Nínive, Fortuna? /¿Qu’es de Thebas? ¿Qu’es de Athenas? / ¿Dó sus murallas e **menas**, que non paresçe ninguna?” (Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, 1448-1453, *Blas contra Fortuna*).

5.2 Conjunciones, conectores e interjecciones

Hemos localizado en el texto del manuscrito algunas conjunciones y conectores tomados del castellano que no se hallan en otros textos vascos antiguos:

- *contalque* (AL: 1141r): “contalque neu[”].
- *sus* (AL: 1147v): “Sus, bada, —esan eben arçai batac—...”; cf. *DAut*, s.v. *sus*: “Género de aspiración, que se usa como interjección, para alentar, provocar o mover a otro a executar alguna cosa prontamente o con vigor”.
- *asiqueasi* (AL: 1154v): “Eta, asiqueasi ilgo çaituen azquero...”; cf. *DAut*, s.v. *así*: “ASÍ QUE ASÍ o ASÍ COMO ASÍ. Modos de hablar que corresponden a COMO QUIERA QUE SEA. *Ut ut erit, utcumque erit*. Vale lo mismo que decir *ello es forzoso y en cualquiera acontecimiento necessario*”.

- *salvo*: se encuentra en el manuscrito cinco veces (AL: 1143r, B3: 65, B3: 75, B9: 19 y B20: 72), y excepto en el último caso se corresponde con la conjunción adversativa *sino (que)*. *DAut* no recoge esa acepción, y tampoco la hemos hallado en euskera en el *DGV* (s.v. *salbu*).¹¹ Además, en una ocasión, aparece junto a la forma vasca correspondiente *baxe*: “ez eben gura inorc bervaric leguion, salvo bacochic egon baxe” ‘no quería que nadie le hablara, sino estar solo’ (AL: 1143r).

5.3 Palabras y acepciones no documentadas anteriormente

Son muchas las palabras y acepciones no documentadas anteriormente en textos vascos antiguos, ni siquiera en textos muy posteriores, debido a su relación con temas que apenas habíamos visto que se trataran en la literatura vasca antigua hasta el descubrimiento del manuscrito Lazarraga. En esta sección, ofreceré una selección de préstamos de este tipo, tomados todos ellos del texto A o texto principal del manuscrito, ya que actualmente no hemos finalizado el estudio y anotación del texto B.

5.3.1 Música

Buen ejemplo de préstamos desconocidos hasta ahora en los textos vascos antiguos lo constituyen algunos nombres pertenecientes al campo de la música que aparecen en el manuscrito, especialmente en el libro de pastores:

- *biguela*: aparece en siete ocasiones (AL: 1139r, AL: 1140v, AL: 1141v, AL: 1143v, A24: 18, A25: 18 y B3:46). En el *DGV* solo se recoge la variante *biola*, que se documenta por primera vez en el *Cantar de la quema de Mondragón* (s. xv).
- *çanpoña* (AL: 1141r): se trata de un instrumento de viento típicamente pastoril, por lo que suele mencionarse con frecuencia en los libros de pastores del s. xvi.
- *rabel* (AL: 1146r): se trata de otro instrumento muy común en los libros de pastores del s. xvi; cf. *DAut*, s.v. *rabel*: “Instrumento músico pastoril. Es pequeño, de hechura como la del laúd. Compónese de tres cuerdas solas, que se tocan con arco y forman un sonido mui alto y agudo”. En el *DGV*, la primera documentación de *rabel* corresponde a la primera traducción completa del *Quijote* al euskera, publicada en dos volúmenes en 1977 y 1985.
- *ministrilac* (AL: 1144r): tampoco se recoge en el *DGV*; cf. *DAut*, s.v. *ministril*: “Se llaman los instrumentos músicos de boca como chirimías, baxones y otros semejantes, que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas [...]. Se llama también el que toca los instrumentos llamados ministriles”.
- *pabaneagaz baja* (A24: 36): tanto *pavana* como *baja* son nombres de dos bailes muy populares en el siglo xvi. En el *DAut*, además de las definiciones, se nos ofrece información sobre la etimología de ambos nombres; cf. s.v. *pavana*: “Especie de danza española, que se executa con mucha gravedad, seriedad y mesura, y en que los movimientos son mui pausados: por lo que se le dio este nombre con alusión a los movimientos y ostentación del pavo real”, y s.v. *baxa*: “Danza o baile que introduxeron en España los flamencos o alemanes de la baxa Alemania, por cuya razón dice Covarr. se llamó assí, a distinción de otra que introduxeron los alemanes de la alta Alemania, que por la misma razón la llamaron la Alta”. Por su parte, Bennet (2003) aporta más detalles sobre las características de cada danza: “*Pavana*: Una danza señorial cortesana del siglo xvi en la que las parejas avanzan en una procesión lenta y majestuosa. La música es en compás binario o cuaternario, de tempo lento a moderado” y “*Baja danza*: Una danza lenta y majestuosa

¹¹ Con posterioridad a haber sido entregado este artículo para su revisión, Euskaltzaindia publicó en julio de 2011 en su sitio web una versión electrónica corregida del *DGV*, una de cuyas principales novedades fue, precisamente, la integración en el diccionario del manuscrito Lazarraga. De este modo, la mayor parte de las carencias que se reflejan en este trabajo han sido subsanadas en la nueva versión electrónica. Sin embargo, he preferido no alterar el texto, a fin de mostrar, al menos en una pequeña parte, la contribución del manuscrito Lazarraga a la historia del léxico vasco en general.

(en compás ternario o binario) muy popular a finales del siglo XVI. En sus pasos, los pies se deslizaban suavemente, casi sin separarse del suelo, de allí su nombre, danza baja, que contrasta con otras danzas que incluían saltos, brincos y cabriolas”. El DGV solo recoge el vocablo *pabana*, con un único testimonio perteneciente al diccionario de Larramendi (cuyo modelo fue, precisamente, el *DAut*).

5.3.2 Lenguaje cortés y caballeresco

El léxico relacionado con el lenguaje cortés y caballeresco, utilizado en varios poemas del manuscrito, también es fuente de préstamos y acepciones no documentados en euskera hasta la aparición del manuscrito Lazarraga:

- *flordelisa* (AL: 1143r, AL: 1144r, A1: 25, A7: 61, B13: 2): en el manuscrito aparece cinco veces *flordelisa* como un cumplido dirigido a las damas y doncellas. En euskera no hemos encontrado en ningún texto *flor de lis* con ese uso, pero sí en castellano (*apud CORDE*): “sagrada María, blanca **flor de lis**, clara como el día” (Anónimo, 1420-1520, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*), “de los vientos tramuntana, / de flores la **flor de lis**, / de las colores la grana, / de las damas Beatriz” (Juan de Simonedo, 1561, *Cancionero llamado Sarao de amor*), “diamantes no son tales, ni rubís, floresta de **flor de lis**” (Fray Ambrosio Montesino, 1508, *Cancionero*), “más lindas que **flor de lis**” (*ibidem*). Por otro lado, tal vez merezca la pena recordar que en el *Orlando Furioso* el nombre de la amada de Brandimarte es *Flordelís*; parece ser que Lazarraga conocía la traducción al castellano realizada por Jerónimo de Urrea en 1549, ya que la menciona en su obra genealógica (Lazarraga 1589-1601).
- *servidu*: en el manuscrito, el verbo *servidu* aparece siete veces con el significado de ‘querer o tener a bien hacer algo’; cf. *DAut*, s.v. *servirse*: “Agradarse de alguna cosa, quererla o admitirla con gusto. Úsase en el estilo cortesano, cuando se suplica o pide a alguno que execute algo”: *servidu içaten liçala* (AL: 1142v), *çu baçarade servicen* (AL: 1144v), *servicen bada* (AL: 1147r, A3: 25), *servidu jaguin artean* (A24: 136), *servidu bada* (B4: 5), *çu baçarade serbietan* (B16: 91). El DGV no recoge esta acepción, ni en la entrada *serbitu* ni en *zerbitzatu*. Por otra parte, el verbo *servidu* tiene tres significados en el manuscrito: 1) *DAut*, s.v. *servirse*: “Agradarse de alguna cosa, quererla o admitirla con gusto. Úsase en el estilo cortesano, cuando se suplica o pide a alguno que execute algo: como *Sírvase V.m. de dexarme entrar*”. 2) *DAut*, s.v. *servir*: “cortejar o festejar a alguna dama, solicitando su favor”. 3) *DAut*, s.v. *servir*: “Vale también aprovechar, valer alguna cosa, ser de uso o tener alguna utilidad para algún fin”. Las dos últimas sí están en el DGV.
- *jentilezac* (AL: 1147v): cf. *DAut*, s.v. *gentileza*: “Gallardía, buen aire y disposición del cuerpo, bizarría, donaire y garbo”. El DGV recoge *jentilezia* con la acepción “gentillesse”, y da como únicos testimonios los diccionarios de Pouvreau (manuscrito, mediados del s. XVII) y de Chaho (Bayona, 1857).
- *canpuaen* (A1: 10): cf. *DAut*, s.v. *campo*: “El sitio que se destina y escoge para salir a reñir algún desafío entre dos o más personas”. En el manuscrito, aparece en varias ocasiones el nombre *canpu* (nunca *canpo*). En la mayoría de los casos los significados son los habituales y conocidos en euskera, pero en uno de ellos, en cambio, significa ‘campo de justas’; se trata, precisamente, de un poema que describe una supuesta justa celebrada en plena llanada alavesa. En el DGV, la acepción más cercana es la de ‘campo de batalla’. Nuevamente, la falta de cultivo en la literatura vasca antigua de temas que posibiliten la aparición de este tipo de vocablos nos ha “ocultado” un significado que, seguramente, sería habitual en aquella época.

5.3.3 Objetos de la época

Al igual que en los campos semánticos anteriores, encontramos así mismo ejemplos de indumentaria de la época, armas, partes del equipo de un caballero, etc. que no se habían documentado en euskera hasta ahora. He aquí un par de ejemplos:¹²

¹² Los préstamos de este tipo son más abundantes en el texto B. He optado por no incluirlos en este trabajo, ya que todavía no hemos finalizado el estudio de esos textos; sin embargo, dejo aquí una lista que en absoluto

- *saboiana* (A23: 55): cf. *DAut*, s.v. *saboyana*: “Ropa exterior de que usaban las mugeres, a modo de basquiña abierta por delante”. Según el *DGV*, esta palabra solo se documenta en el diccionario de Larramendi.
- *contereagaz* (A24: 24): cf. *DAut*, s.v. *contera*: “El hierrezuelo cóncavo o hueco que fenece en punta y se pone en la extremidad de la vaina de la espada, daga o puñal, para que no la rompa, ni pueda herir al que topare en ella”. Según el *DGV*, en este caso también se cita solo el testimonio del diccionario de Larramendi.

5.3.4 Otras

- *Arçai polita* (AL: 1147r): se trata de la primera aparición del adjetivo *polit* en un texto vasco; con anterioridad, tan solo lo encontramos en el diccionario de Landucci (1562; cf. Agud y Mitxelena 1958): “polido cosa, *gauça polita*”. Cf. *DAut*, s.v. *pulirse*: “Vale adornarse, aderezarse, componerse; especialmente las mugeres”, y s.v. *pulido*: “Se toma también por agraciado y de buen parecer”. Por otro lado, calificar de *polido* o *pulido* a un pastor es bastante usual en la literatura española del s. XVI, para caracterizarlo como refinado y de buen gusto, frente al habitual pastor tosco y grosero. Hemos hallado estos ejemplos en *CORDE*: “Yo soy Danes desdichado, / sin dicha, triste nacido, / en las silvas muy nombrado / **pastor** de galán ganado, yo, galán muy más **polido**” (Juan del Encina, 1496, *Traducción de las Bucólicas de Virgilio*), “De ser zagal tú entendido / bien certificada estó, / y **pastor**, cierto, **polido** / y sabido” (Lucas Fernández, 1514, *Farsa o quasi comedia... vna donzella y vn pastor y vn cauallero*), “Vic. Atiende, señora, no tengas tal fuego, / que ves lo do viene Cremon Repicado; / aqueste sobra lo que me has preguntado; / quies que lo llame? que venga aca lluego. / Don. Harasme, por cierto, merced muy valiente / si aquesto hizieres, **polido pastor**” (Juan de París, 1536, *Égloga nuevamente compuesta*), “Digas, el **pastorcico**, / galán y tan **pulido**, / ¿cúyas eran las vacas que pastan par del río?” (Juan Vásquez, 1560, *Recopilación de sonetos y villancicos a cuatro y a cinco*), “Esta Pastora vn **Pastor** / diz que tiene por marido, / caudaloso, y muy **polido** que es de España gran señor / Hijo fue de Emperador, / que en el mundo no ay su ygal / y es padre de esta Zagala” (Anónimo, 1573, *Romance [Rosa real. Cuarta parte de romances de Joan Timoneda]*).
- *estiraduac* (A6: 31): en el contexto donde aparece (*morroe galant estiraduac, / oy defendidu naguiçu* ‘mozos apuestos y nobles, defendedme’), la palabra tiene una connotación positiva que no se conocía en los textos vascos, y que no recoge el *DGV*; cf. *DAut*, s.v. *estirado*: “Metaphóricamente vale grave, autorizado, principal, noble y digno de estimación y aprecio”. Vale la pena advertir que la acepción negativa (‘engreído’) no aparece en el *DRAE* hasta 1869: “el entonado y orgulloso en su trato con los demás”.
- *cegaiti naxan / eguin ni çugaz topadiz* (A7: 26) ‘porque me he hecho yo contigo el contradizo’: cf. *DAut*, s.v. *topadizo, za*: “Lo mismo que contradizo. Tiene mucho menos uso”. De hecho, en *CORDE* tan solo tenemos dos ejemplos, ambos como parte de la locución *hacerse topadizo(o)*: “Al tercero día que hobo este hecho pasado, **hizose topadizo**” (Fray Bartolomé de las Casas, 1527-1550, *Apologética historia sumaria*) y “Resuelto a todo, el pérfido **se hizo** / Con aquellos pastores **topadizo**” (Miguel Antonio Caro, 1873-1876, *Traducción de Eneida de Virgilio*).
- *defendidu* (A7: 119): cf. *DAut*, s.v. *defender*: “Suele usarse por resistir el conceder o franquear lo que se pretende o solicita”. El *DGV* no recoge esta acepción.
- *cerren daygun atajadu / esan dogunau* (A26: 38-39) ‘para rematar lo que hemos dicho’: cf. *DAut*, s.v. *atajar*: “Vale también cortar, suspender, detener alguna acción; como *atajar el discurso, atajar el razonamiento*”. El *DGV* no recoge esta acepción.
- *traspasadu*: aparece en tres ocasiones en el manuscrito y en todas ellas significa ‘transgredir o quebrantar un precepto’, como por ejemplo en *cerren ditugu quebrantadu / oy mandamentu / santuac eta traspasadu* (A26: 44-46) ‘porque hemos quebrantado los santos mandamientos y

es exhaustiva: *virlo* ‘birlo, bolo’ (B3: 93), *martingalac* (B5?: 23), *gorguerea* (B15:18), *errodela* (B18: 4), *adarga* (B18: 8), *arzoean* (*ibid.*), *arnes* (B18: 9), *librea* ‘vestidura de algunos criados’ (B34: 22).

traspasado', o *cegaiti nei traspasadu / amorearen leguea* (A24: 137-138) 'porque habría traspasado la ley del amor'; cf. *DAut*, s.v. *traspasar*: "Vale también quebrar o violar alguna ley, estatuto o precepto, contraviniendo a su tenor o forma". El *DGV* no recoge esta acepción.

- *alcate-regimienturic* (A28: 138): cf. *DAut*, s.v. *regimiento*: "Se toma asimismo por el conjunto o cuerpo de regidores, en su Concejo o Ayuntamiento, de cada ciudad, villa o lugar". El *DGV* no recoge esta acepción.

6 CALCOS TOMADOS DEL CASTELLANO EN EL TEXTO VASCO

Hemos identificado en el texto del manuscrito una gran cantidad de calcos, sobre todo fraseológicos, de gran interés para conocer mejor la lengua vasca del siglo XVI y los recursos con los que contaban sus hablantes. De hecho, al principio algunos pasajes nos resultaron ininteligibles en euskera, hasta que los pasamos por el "filtro" del castellano y encontramos la locución original castellana. Por desgracia, no hemos descubierto en todos los casos una locución castellana de la época que nos sirviera de fuente para el calco vasco, por lo que en algunos de los ejemplos que presento a continuación, me limitaré a exponer los datos con los que contamos:

- *musica bat emaitera* (AL: 1144r): en el *DGV* no hay ninguna locución similar, pero *dar (una) música* se utilizaba en castellano en los siglos XVI-XVII para referirse a la serenata que ofrecía un galán a una doncella. Hemos encontrado varios ejemplos en *CORDE*: "me dijo que si quería gozar de **una música** que en la calle **se daba**" (Jorge de Montemayor, 1556-1558, *Los siete libros de la Diana*), "Mas ¿sabes lo que querría? **Dar una música** agora aquí cerca a una señora" (Luis de Miranda, 1554, *Comedia Pródiga*), "Un portugués servía a una dama y acordó de **darle una música**, y llevó un gran músico que tañese y cantase" (Melchor de Santa Cruz de Dueñas, 1574, *Floresta española*), "cerca de donde **se da una música**" (Juan Martí Mateo Luján de Saavedra, 1602, *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache*), "Si quiere **dar una música**, salir a rotular, a dar una matraca" (Mateo Alemán, 1604, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*), "yo quiero que vayas esta noche con Martínez a **dar una música** a doña Clara" (Anónimo, 1609, *Entremés de la dama fingida*).
- *lau urtebete, euren gabaquin* (AL: 1144r) 'cuatro años, con sus noches': hemos hallado un único ejemplo de "años, con sus noches" en *CORDE*: "diciendo que si hubiese de contar sus excelencias no acabaría en cincuenta **años con sus noches**" (Fray Prudencio de Sandoval, 1604-1618, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*). De no haber sido así, habríamos podido pensar que se trataba de un error, ya que, obviamente, suelen ser los días los que van con sus noches.
- *ondo uste dot* (AL: 1151v, A25: 34): parece ser un calco de la expresión en castellano *bien pensar* (y especialmente *bien pienso*). Precisamente, esa locución se utilizó sobre todo en los siglos XVI y XVII; en *CORDE* hay 44 apariciones de *bien pienso* entre 1500 y 1650, tan solo 15 anteriores y ninguna posterior.
- *atrevimentuz usadu* (A7: 69): no hemos localizado nada similar ni en *DAut* ni en *CORDE*; el significado parece equivaler a la locución 'armarse de valor' o a la más antigua 'tomar osadía':

Atrevimentuz usadu neben;
banago gatzigaturic;

[Usé de atrevimiento;
estoy advertido;]

- *miia ifini*: cf. *DAut*, s.v. *lengua*: "Poner *lengua* en alguno. Significa murmurar y hablar mal de él". Esta locución aparece en dos pasajes del manuscrito (*çuetan miiau ifinteraco* A10: 8, *nigan miiric badafinçu* A27: 41) y no la hemos visto recogida en el *DGV*:

Dama galantac, ni ez nax digno,
ez dot merescimenturic,
çuetan miiau ifinteraco;
banago losaz beteric.

[Damas galantes, yo no soy digno,
no tengo merecimiento,
para poner mi lengua en vosotras;
estoy lleno de vergüenza.]

Juramentu eguiten jagot
obian daçan amari,
nigan miiric badafinçu,
ez egoteco exilic,

[Le hago un juramento
a mi madre que yace en su tumba,
que si pones lengua en mí
no permaneceré callado.]

- *gauça usaiz beteric* lit. ‘cosa llena de olor’ (A14: 70, A23: 56): no sabemos cuál puede ser el significado de esta expresión —tal vez algo como ‘pues es cosa de buen gusto’ o ‘pues se considera elegante’—, pero tiene trazas de ser calco de alguna locución en castellano de la época; sin embargo, no hemos podido localizar su origen.
- *ce begui sentimenturic* (A14: 94): cf. *DAut*, s.v. *sentimiento*: “Se toma también por pena o dolor que immuta gravemente” y “Significa asimismo queja que se tiene contra algún sugeto, que ha dado motivo de sentir”. En *CORDE* hay muchos ejemplos de *hacer sentimiento* y no siempre nos parece claro a cuál de las dos acepciones corresponde, siendo tan próximas, ‘pena, dolor’ o ‘queja’; como ejemplo, valga éste de Garibay: “ni de las lanzetadas **hizo sentimiento**, ni se quejó de nada como si tuviera cincuenta años” (*Memorias*, c. 1594):

secula gauça guchiagaiti
ce begui sentimenturic;
oy beaçatu badagui bere,
ez eracusi bildurric;

[jamás por cosa pequeña
haga (v.m.) sentimiento;
aunque le amenace,
no muestre temor;]

- *ifinico dot estuetan* (A17: 13): es, sin duda, un calco de la locución castellana *poner en aprietos*. En este caso, la expresión ha sido utilizada en textos vascos posteriores, con diversas variantes (cf. *DGV*, s.vv. *estu*, *estuasun* y *estura*):

curela **ifinico dot estuetan,**
baldin da mandamentuau goarda ez badez.

[a la (dama) cruel **pondré en aprietos,**
si no guarda este mandamiento.]

- *jarri çatez partiduan* (A17: 53): es calco de la locución castellana *poner en partido*, que parece significar ‘poner en relación’. No la hemos encontrado en *DAut*, pero en *CORDE* hay algún ejemplo anterior a 1600: “Despues de comer: como vieron los mercaderes que aquel mancebo hauia comprado aquella mercaderia: la qual dezia querria lleuar a su tierra: por que no la lleuasse: **pusieron se en partido conel:** & mercaron jela por diez mil florines” (Anónimo, 1493, *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*):

Enegaz **jarri çatez partiduan,**
cegaiti onezquero da denporea;
berva vat eguidaçu, traidorea,
plazaz edo bestela estalduan.

[**Ponte en partido conmigo,**
que ya es hora;
háblame, traidora,
en público o si no en privado.]

- *puntu baten* (A17: 75): cf. *DGV*, s.v. *puntu*: “PUNTU BATEAN. Al instante”; cf., asimismo, *DAut*, s.v. *punto*: “Al *punto*. Modo adverb. que vale prontamente, sin la menor dilación”:

Beti beguira nago çuregana,
ezin açartu nax ecer esaten;
contentu-descontentuac **puntu baten**
laster etorten dira enegana.

[Siempre miro hacia ti,
no me atrevo a decir nada;
contentos y descontentos **al punto**
pronto vienen a mí.]

- *berar gaxtoaz* (A21: 19) ‘con veneno’: el *DGV* no lo recoge, pero en *CORDE* hemos hallado varios ejemplos de *mala hierba*, con un significado similar al del texto de Lazarraga, todos ellos incluidos en la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535-1557): “mas entre aquestos indios, ningund oro se halló, sino **mala hierba en sus flechas**”, “e los indios del río Grande son muy guerreros e tienen **mala hierba en sus flechas**” y “de muy **mala hierba en las flechas** que los indios allí usan”:

çaguita çorroz bat ifini nagon
berar gaxtoaz ganchitua.

[le puse una saeta afilada
untada **con mala hierba.**]

- *decoro jaquin* (A24: 35): el DGV no lo recoge; cf. DAut, s.v. *coro*: “Se toma también por memoria. Úsase regularmente de esta voz con las frases *saber, decir, o tomar de coro*”:

Oy arrezquero nic ez dot cerren
estudiadu dancea,
ez gueiago **decoro jaquin**
pabaneagaz bajea.

[Desde entonces no tengo por qué
estudiar la danza,
ni tampoco **saber de coro**
la pavana y la baja.]

- *calça-juponetan* (A25: 23): cf. DAut: “En calzas y jubón. Phrase que denota sin aseo, sin compostura, indecentemente vestido y ataviado”. No encontramos esta expresión en el DGV ni en ningún texto vasco antiguo, aunque cada nombre por separado sí está bien atestiguado desde el siglo XVI. Vale la pena mencionar también el verbo derivado *jipoitu* ‘zurrar, golpear’, cuya etimología bien pudiera estar relacionada con esta acepción de *jubón* que recoge el DAut. “En estilo jocoso vale los azotes que se dan por Justicia en las espaldas”.
- *ez cargadu / norc bere concenciari* (A28: 144): cf. DAut, s.v. *cargar*: “CARGAR LA CONCIENCIA. Executar alguna acción mala y pecaminosa, por la qual queda gravada la conciencia”. Fuera del ejemplo que nos ocupa, hemos hallado alguna otra aparición de esta locución en textos del siglo XIX, así como de la más frecuente *kontzientzi(a)ko karga* ‘cargo de conciencia’.

Oy **ez cargadu**
norc bere concenciari,
Jaunac ez digun
oyta gaztigu besteric.

No cargue
cada uno su conciencia,
que Dios no nos de
otra advertencia.

7 CONCLUSIÓN

En las páginas precedentes, hemos visto que el manuscrito Lazarraga combina textos en castellano (alrededor del 12 %) y en euskera. En primer lugar, tras resumir en la sección 1 las principales características del manuscrito, en la sección 2 he presentado los nueve poemas compuestos totalmente en castellano, con especial atención a dos de ellos (B7 *Maior que mi sufrimiento...* y B10 *Angelina gloriosa...*), por contar ambos con fuentes o paralelos conocidos: “Las doce coplas moniales” y varias sargas de oraciones similares, respectivamente. Seguidamente he aludido al único fragmento en prosa del manuscrito, que pudiera tratarse del borrador de un prólogo. Por otro lado, de los dos poemas en que se combinan castellano y euskera, solo uno de ellos cuenta con una fuente bien identificada, ya que se trata de la adaptación bilingüe de un conocido villancico. Finalmente, hemos comprobado que en algunos poemas en euskera se insertan breves fragmentos en castellano, varios de los cuales se corresponden con tópicos (“la bella malmaridada” A8: 16) o refranes (“La bieja escarmentada [...] regaçada pasó el río” B2: 2-3, “Casarás y amansarás” B24: 8) de la época.

Como he mostrado en la sección 3, todos los paratextos del manuscrito están escritos en castellano y nos ofrecen información de diversa índole, sobre todo los epígrafes: autoría, destino o propósito del poema, datación, tema, etc. La sección 4 nos ha revelado que algunos poemas en euskera beben directa o indirectamente de fuentes romances, sea la poesía cancioneril (A8 *Coplac: Doncellachoa, orain çaoz...*), la tradición baladística (A25 *Dichabagueau joan ninçan...*) o los pliegos sueltos (B15 *Monesterio santu devotoa...*).

En la sección 5 he seleccionado varios de los abundantes préstamos tomados del castellano que aparecen en los textos vascos del manuscrito. El estudio de algunos de ellos nos ha autorizado a confirmar en nuestra edición la variante que presentan, evitando tratarlos equivocadamente como errores del manuscrito. El resto de los préstamos que he examinado no aparecen documentados en otros textos vascos antiguos y, en ocasiones, ni siquiera en textos más recientes. En muchos casos la razón de ello es que los préstamos pertenecen a campos semánticos poco o nada transitados por la tradición textual vasca en sus primeros siglos. Por último, la sección 6 recoge numerosos calcos de expresiones castellanas de la época. Hay que subrayar que la identificación de estos calcos nos permitió comprender pasajes del texto vasco que de otra forma resultaban oscuros.

En consecuencia, la presencia del castellano en el manuscrito Lazarraga no resulta en nada desdeñable, y eso por dos razones: (1) encierra cierto interés para los estudiosos de la lengua y la literatura españolas de la época áurea, aunque sea un interés limitado; y (2) en muchos aspectos, el elemento románico nos ha servido para esclarecer pasajes de los textos vascos que, de otro modo, presentaban problemas textuales o de comprensión.

BIBLIOGRAFÍA

AGUD, Manuel & Koldo MITXELENA (eds.). 1958. *Nicholaus Landuchio: Dictionarium linguae cantabrigae (1562)*, (Anejos de ASJU, 3). San Sebastián. Reed. y conversión a euskera-castellano en H. KNÖRR & K. ZUAZO (eds.), 1998, *Arabako euskararen lekukoak: ikerketak eta testuak - El euskara alavés: estudios y textos*. Vitoria-Gasteiz: Parlamento Vasco, pp. 201-465.

ALDEKOA BEITIA, Iñaki. 2009. "Ernazimentua Lazarragaren literaturan". *Egan* 2009:1-2, pp. 99-110.

ALDEKOA BEITIA, Iñaki. 2010. "Lazarraga, Errenazimenduko idazle". *Sancho el Sabio* 33, pp. 135-152.

ARANA MARTIJA, Jose Antonio. 1995. "Xabier Kintanaren sarrera-hitzaldiari erantzuna". *Euskera* 40:1, pp. 37-82.

BELLÓN, Juan Alfredo & Pablo JAURALDE (eds.). 1974. *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*. [Basado en la edición original (Valencia, 1519), con las composiciones suprimidas del "Cancionero General" de Hernando del Castillo, y las adiciones y "Advertencias" de Luis de Usoz y Río (Londres, 1841-1843)]. Madrid: Akal.

BENNET, Roy. 2003. *Léxico de música*. Madrid: Akal.

BIBLIOTECA NACIONAL. 1957-1961. *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Madrid: Colección Joyas Bibliográficas, 6 vols.

BIJUESCA, K. Josu. 2006. "Fragmentos de poesía vasca en la literatura española de los Siglos de Oro: reescritura y manipulación". *Oihenart* 21, pp. 61-72.

BILBAO, Gidor *et al.* 2010. *Lazarraga eskuizkribua: edizioa eta azterketa* [on-line]. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU. Accesible en Internet: <<http://lazarraga.com>>.

CID, Jesús Antonio. 2010. "Los textos del manuscrito Lazarraga en castellano". Comunicación presentada en el Curso de Verano *Lazarraga, XVI. mendeko autore berria*. San Sebastián, 8-VII-2010.

DAut = Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro/Imprenta de la RAE, 6 vols.

DGV = Mitxelena, Koldo *et al.* 1987-2005. *Orotariko Euskal Hiztegia-Diccionario General Vasco*. Bilbao: Euskaltzaindia. Versión electrónica (22/07/2011): <<http://www.euskaltzaindia.net/oeh>>.

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. 2004a. *Juan Perez de Lazarraga Larrea Dorretzeko jaunaren eskuizkribua (1564-1567)* [on-line]. Accesible en Internet: <<http://lazarraga.gipuzkoakultura.net/>>.

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. 2004b. *Lazarragaren eskuizkribua (XVI. mendea)*. Madrid: Edilán-Ars Libris.

DUTTON, Brian. 1991. *El cancionero del siglo XV*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 7 vols. Versión electrónica, *Dutton corpus*: <http://cancionerovirtual.liv.ac.uk/view_dutton.htm>.

DUTTON, Brian & Victoriano RONCERO LÓPEZ. 2004. *La poesía cancioneril del siglo xv. Antología y estudio*. Madrid - Frankfurt: Iberoamericana - Vervuert.

GÓMEZ, Ricardo & Blanca URGELL. 2010. "Hacia una edición crítica del manuscrito Lazarraga". *Oihenart* 25, pp. 63-88.

GONZÁLEZ CUENCA, Joaquín (ed.). 1996. *Cancionero musical de palacio*. Madrid: Visor Libros.

LABRADOR HERRAIZ, José J. & Ralph A. DIFRANCO. 2001. "Continuidad de la poesía del xv en cancioneros del xvi". En J. L. SERRANO REYES & J. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (eds.). *Juan Alfonso de Baena y su cancionero. Actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena (Baena, del 16 al 20 de febrero de 1999)*. Baena: Ayuntamiento de Baena, pp. 201-213. Accesible en Internet: <<http://www.juanalfonsodebaena.org/ACTAS%20LABRADOR.htm>>.

LABRADOR HERRAIZ, José J., Ralph A. DIFRANCO & Juan MONTERO. 2006. *Cancionero sevillano de Toledo. Manuscrito 506 (fondo Borbón-Lorenzana)*. Biblioteca de Castilla-La Mancha. Sevilla: Universidad de Sevilla.

LANDA, Iñigo. 2004. *Lazarragaren eskuizkribua – Transkripzioa* [on-line]. Accesible en Internet: <<http://klasikoak.armiarma.com/lazarraga/>>

LAZARRAGA, Juan Pérez de. c. 1589-1601. *Relación histórica de las casas y apellidos de Lazarraga, privilegio de la Fundación de la Torre de Larrea dada en el año de 839, linage de Erdoñana, de los Otaloras y Zuazo Gamboa, de los Velascos, de los puestos y dignidades de unos y otros, todo con remisión a documentos y otras cosas pertenecientes a ellas*. Manuscrito inédito (Archivo Histórico Diocesano de Vitoria, sig. 5041-1).

MITXELENA, Koldo. 1964. *Textos arcaicos vascos*. Madrid: Minotauro. Reedit. (Anejos de ASJU, 11), San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa - UPV/EHU, 1989.

PASCUAL, José Antonio. 1991. "Çufrir por sufrir". *Voces* 2, pp. 103-108.

SALABERRI MUÑOA, Patxi. 2004. "Lazarragaren artzain-nobela irakurtzen". *Egan* 56:3/4, pp. 39-66.

SARASOLA, Ibon. 1983. "Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos". *ASJU* 17, pp. 69-212. Reedit. (Anejos de ASJU, 11), San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa - UPV/EHU, 1989.

URKIZU, Patri (ed.). 2004. *Joan Perez de Lazarraga. Dianeá & Koplak. Madrid 1567*. San Sebastián: Erein.

URKIZU, Patri. 2005. "Maria Estibaliz de Sasiola (Deba 1550a – 1611): Euskal poesia idazleen artean lehen anderea". *Lapurdum* 10, pp. 287-302.

WEINER, Jack & Herbert LANG (eds.). 1975. *Sebastián de Horozco: El cancionero*. Frankfurt: H. Lang.